

Donostia a 15 de Diciembre de 2017

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL SOBRE ALTERNATIVAS PARA EL BELLAS ARTES

Loïc Alejandro, Concejal del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL, consecuencia de la interpelación en la Comisión de DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO de este mes relativa al edificio Bellas Artes.

### JUSTIFICACIÓN

En los últimos días de noviembre tuvimos conocimiento a través de los diversos medios de comunicación de la ruptura de negociaciones entre el ayuntamiento donostiarra y la propietaria del edificio del Bellas Artes.

Según ha anunciado el gobierno municipal, se ha decidido no continuar con las negociaciones con la Sade ya que el posible acuerdo implicaría modificar el Plan General de Ordenación Urbana, y el PSE, partido que comparte gobierno con el PNV, ha rechazado su modificación.

Se trata de un edificio protegido por el Ayuntamiento, y que, hasta hace poco, fue protegido por el Gobierno Vasco. Igualmente movimientos ciudadanos importantes se han manifestado a lo largo de los años abogando por la defensa del inmueble. Esto significa que para la ciudadanía y las instituciones el Bellas Artes tiene un alto valor histórico, arquitectónico y simbólico.

Sin embargo, la propiedad no comparte esa visión y ha dejado en abandono el edificio durante muchos años. Como empresa, la propietaria sólo busca sacar rendimiento de su propiedad.

El reto es entonces conjugar los intereses privados de la propietaria por un lado y el interés público por otro lado. En ese marco se han realizado negociaciones con la premisa de que el edificio no cambiara de titularidad. Esas negociaciones han fracasado. Paralelamente el recorrido judicial del asunto nos deja en la situación donde estamos: el Bellas Artes queda abandonado desde hace por lo menos tres décadas.

Creemos que es momento de revisar las premisas para abordar nuevas negociaciones y concretamente abrir la puerta a opciones que contemplen un cambio de titularidad.

Un eventual cambio de titularidad, en función de la modalidad estudiada, implicaría probablemente un gasto público importante. Pero para que cada parte (propiedad e institución), cada grupo municipal, y cada colectivo, ciudadano o ciudadana pueda hacer su propio balance entre “gasto

público implicado” y “conservación de un edificio de alto valor”, primero hay que saber de cuánto dinero estamos hablando.

El Gobierno municipal siempre ha rechazado estudiar, evaluar y cuantificar la opción de la permuta porque considera que:

1. En el caso de una permuta, sería equivalente a comprar un edificio. Solo que en lugar de pagar con dinero sería pagar con otro edificio.
2. La administración no necesita más equipamiento público.

Por un lado, el Gobierno equipara conceptos que son muy distintos. Si uno compra algo con sus ahorros, aumenta su patrimonio. Pero si intercambia no aumenta su patrimonio: pierde algo para ganar otra cosa. La operación es neutra, salvo ajuste monetario para equilibrar el valor de las cosas intercambiadas. Hacer una permuta, incluso a nivel contable, es distinto a hacer una compra.

Por otro lado, cuando hablamos del Bellas Artes el Ayuntamiento dice que no hay necesidad de más equipamiento, pero cuando hablamos de la Casa de Baños para dedicarla a usos del barrio, resulta que Udalinfo se ubicará allí, justamente porque falta espacio para los departamentos municipales. Es incoherente.

Los argumentos del Gobierno para cerrar la puerta a la opción de la permuta, sin ni siquiera estudiarla, no se sostienen.

#### MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Equipo de Gobierno a:
  - explorar con la propiedad, y otras instituciones si fuera necesario, la opción de la permuta
  - cuantificar el gasto público (puntual y anual) que implicaría cada opción identificada
  - presentar los datos a la ciudadanía

Fdo. Loïc Alejandro  
Concejal del Grupo Irabazi Donostia